

1825

RESOLUCION N	lo	_/201
MODIFICA RESC	DLUCIÓN SEGÚNIN	DICA.

RECOLETA,

21 AGO 2013

VISTOS: Ingreso Nº 14844 de fecha 29 de Julio de 2013, Resolución Nº 1386 de fecha 10 de Julio 2013, la que Autoriza Permiso Provisorio de funcionamiento que indica ubicado en calle RECOLETA Nº 2988, a nombre de MUÑOZ Y HENRIQUEZ LIMITADA; Decreto Exento Nº 63 de fecha 17 de enero del 2013 que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente, Decreto Exento Nº 74 del 18 de enero del 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de Atención Al Contribuyente; Decreto Nº 2463 de Fecha 12 de Agosto de 2013 que designa Secretario Municipal Subrogante y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE la Resolución № 1386 de fecha 10 de Julio de 2013, la cual Autoriza Permiso Provisorio que indica, a nombre de MUÑOZ Y HENRIQUEZ LIMITADA, RUT: 76.015.352-4 en el domicilio comercial de RECOLETA № 2988, por presentar error en la Dirección de la Resolución en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

"DIRECCIÓN: RECOLETA № 2988"

DEBE DECIR:

"DIRECCIÓN: RECOLETA № 2986"

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.

JUAN CARLOS ZAPATA VERGARA SECRETARIO MUNICIPAL (S) ATENCION AL OMAR

OMAR BAEZA CARREÑO JYENTE DIRECTOR (S)

IRECTOPATENCION AL CONTRIBUYENTE

JZV/OBC/MRA/jgr. 13.08.2013